



EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMERCOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO No 26 DE 2020

A los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil veintiún (2020), se reunieron las siguientes personas: El doctor **JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN** en calidad de Gerente de **EMERCOTA S.A. E.S.P.**, el Ingeniero **FERNANDO BONILLA GIL** Profesional Universitario operativo, como supervisor y el señor **JOSE EDUARDO SANCHEZ VARGAS**, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar en forma bilateral el **CONTRATO NUMERO 26 de 2020** de conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación, el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y al Artículo 217 del decreto 19 de 2012 con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATO No. : 26 de 2020

OBJETO : Prestación de servicio de apoyo a la operación, mantenimiento y control de los procesos de tratamiento de agua potable en las PTAPs y de agua residual en la planta PTAR de la vereda de Roza que están a cargo de EMERCOTA S.A. E.S.P.

VALOR : Veintidós millones setecientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y siete pesos (\$22.787.247) m/cte.

FORMA DE PAGO : El pago es en mensualidades contra entrega del informe de actividades, previa cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, designado por EMERCOTA S.A. E.S.P., además de realizar los aportes y el pago a la seguridad social.

FECHA DE INICIO : 08 de enero de 2020

FECHA DE FINALIZACION : 31 de diciembre de 2020

PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA : A partir del perfeccionamiento del contrato, expedición del registro presupuestal y suscripción del acta de inicio hasta el treinta y un (31) de diciembre de 2020.

CONTRATISTA : JOSE EDUARDO SANCHEZ VARGAS

SUPERVISOR : FERNANDO BONILLA GIL



**EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMERCOTA**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

Balance final del contrato:

CONCEPTO	RUBRO		TOTAL
	2211203	2221203	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$6.836.174	\$15.951.073	\$22.787.247
VALOR ACTA PARCIAL No.01	\$569.681	\$1.329.256	\$1.898.937
VALOR ACTA PARCIAL No.02	\$569.681	\$1.329.256	\$1.898.937
VALOR ACTA PARCIAL No.03	\$569.681	\$1.329.256	\$1.898.937
VALOR ACTA PARCIAL No.04	\$569.681	\$1.329.256	\$1.898.937
VALOR ACTA PARCIAL No.05	\$569.681	\$1.329.256	\$1.898.937
VALOR ACTA PARCIAL No.06	\$569.681	\$1.329.256	\$1.898.937
VALOR ACTA PARCIAL No.07	\$569.681	\$1.329.256	\$1.898.937
VALOR ACTA PARCIAL No.08	\$569.681	\$1.329.256	\$1.898.937
VALOR ACTA PARCIAL No.09	\$569.681	\$1.329.256	\$1.898.937
VALOR ACTA PARCIAL No.10	\$569.681	\$1.329.256	\$1.898.937
VALOR ACTA PARCIAL No.11	\$569.682	\$1.329.256	\$1.898.938
VALOR ACTA PARCIAL No.12	\$569.682	\$1.329.257	\$1.898.939
TOTAL EJECUTADO	\$6.836.174	\$15.951.073	\$22.787.247
SALDO	\$0	\$0	\$0

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Ing. Fernando Bonilla Gil Profesional Universitario Operativo y Supervisor, del día treinta (30) de diciembre de 2020, y del acta de corte número doce (12) se establece que el contrato Nro. 26 de 2020 se cumplió a satisfacción.

En consecuencia, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**. Por lo tanto, el **CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra **EMERCOTA S.A. E.S.P.** y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


JOSÉ ARTURO MÓRTILGO PINZÓN
Gerente

EMERCOTA S.A. E.S.P.


FERNANDO BONILLA GIL
Supervisor

Profesional Universitario Operativo

JOSE EDUARDO SANCHEZ VARGAS

C.C. # 2.988.193 de Cota

Contratista.

Elaboró. Fernando Bonilla, Profesional Universitario-Operativo
Aprobó. Lina M. Rodríguez, Profesional Universitario-Financiera
Vo.Bo Adriana Patricia Rocha, Directora Jurídica

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca

Teléfono: 8641425

pqr@emsercota.gov.co

